



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2023-153327700- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CCT N° 358/03

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las remuneraciones	Tope indemnizatorio resulttante
01/08/2023	\$ 215.732,50	\$ 647.179,50
01/10/2023	\$ 243.861,00	\$ 731.583,00
01/12/2023	\$ 271.998,50	\$ 815.995,50